



# Municipalidad de Jesús María

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2021-MDJM

Jesús María, 15 de enero de 2021

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

**VISTOS:** El Informe N° 001-2021-PPM-MDJM de la Procuraduría Pública Municipal, Informe N° 057-2021-MDJM/GA/SGRH de la Subgerencia de Recursos Humanos, Proveído N° 085-2021-MDJM/GM de la Gerencia Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 057-2021-MDJM/GA/SRH la Subgerencia de Recursos Humanos indica que, habiéndose autorizado el descanso vacacional de la Sra. Flor del Carmen Tamayo Montes, Procuradora Pública Municipal, del 16 al 30 de enero de 2021, se realice el encargo de sus funciones por dicho periodo;

Que, resulta necesario adoptar las acciones administrativas de personal, a fin de no perjudicar el normal desenvolvimiento de la gestión municipal;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR**, del 16 de enero de 2021 al 30 de enero de 2021, ambos días inclusive, las funciones de la **PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL** al Abg. **FERNANDO LUIS ARIAS-STELLA CASTILLO**, Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Jesús María, en adición a sus funciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

JUANA ROSA BERROCAL YNDIGÓYEN  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

JÓRGÉ LUIS CANTANA GARCÍA GODOS  
ALCALDE